



## **Licencia de salud ocupacional para personas jurídicas en el Departamento de Santander.**

**Gobernación de Santander**  
<http://www.santander.gov.co>  
**División Acreditación Vigilancia y Control**

Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [ Ley 962 de 2005 ].

---

### **En qué consiste...**

Autorización a las personas jurídicas calificadas en Salud Ocupacional, tanto a nivel científico como técnico, con el fin de propender por la calidad de ejercer la prestación de los servicios en el área, e impulsar el desarrollo de la Salud Ocupacional.

---

### **Pasos a seguir...**

1. Radicar la solicitud junto con la documentación requerida Dirigirse a: Oficina de la entidad: División de acreditación, vigilancia y control
2. Adquirir estampillas Dirigirse a: Oficina de la entidad: Casa del libro total calle 35 No.9-81
3. Notificarse del Acto Administrativo, mediante el cual se le otorga o rechaza la solicitud de licencia de salud ocupacional Dirigirse a: Oficina de la entidad: División de acreditación, vigilancia y control

---

### **Requisitos...**

#### **Perfil: Persona Jurídica**

- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formulario oficial establecido por el Ministerio de la Protección Social, mediante Resolución 2318 de 1996
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Acreditar personal vinculado



- \* Acreditar tenencia . Disponibilidad (tenencia y funcionamiento) de los equipos indispensables para garantizar la prestación del servicio en las áreas de Salud Ocupacional, los cuales pueden ser propios o arrendados.
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Haber realizado el pago de las estampillas departamentales
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Estar constituido legalmente
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Poseer Manual de Procedimientos Técnicos Administrativos.
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Demostrar los equipos e instalaciones para garantizar la prestación del servicio de salud ocupacional
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formular solicitud por escrito

---

## Documentos Requeridos...

### Perfil: Persona Jurídica

- \* Formulario&nbsp; Solicitud de Licencia para prestación de servicios en salud ocupacional personas jurídicas
- \* Relación del personal vinculado a la Institución que cuente con Licencia en Salud Ocupacional, ya sean Profesionales Especializados, Profesionales Universitarios, Tecnólogos o Técnicos.
- \* Licencias/facturas de compra/contrato de arrendamiento o contrato de uso de los equipos acreditando su disponibilidad.
- \* Estampillas departamentales pro-hospital, prodesarrollo, pro-electrificación, pro-cultar, para el bienestar del adulto mayor, ordenanza 012-05, decreto 005/06
- \* Certificado de Existencia y Representación Legal, con vigencia no mayor a 90 días, en donde conste la actividad de servicios ofrecidos en Salud Ocupacional
- \* Manual de Procedimientos técnicos Administrativos para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional.



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

[www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)  
**SISTEMA ÚNICO  
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo  
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**  
República de Colombia

\* Listado en donde se relacionen las licencias, los equipos indicando sus características, laboratorios, materiales y demás elementos.

\* Solicitud escrita indicando el interés de obtener Licencia en Salud Ocupacional

---

## **Pagos Requeridos...**

\* Pro-Hospitales Universitarios Públicos Departamento de Santander: 10% un salario mínimo diario legal vigente toda certificación de documentos oficiales que deban expedir los funcionarios departamentales y municipales y de institutos descentralizados

\* 1,700.00 Pesos

## **Información bancaria**

\* Banco BBVA Colombia

\* Cuenta Corriente propia de la entidad

\* 736-00085-2

\* Banco Popular S.A.

\* Cuenta Corriente propia de la entidad

\* 110-480-01150-1

\* Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-

\* Cuenta Corriente propia de la entidad

\* 36001-000173-1

---

## **Normatividad**



- \* Ordenanza 031 Por medio de la cual se deja sin efecto las ordenanzas No. 341 de 2001 y 032 de 2006 y se emite y reglamenta la estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor del año 2009 Artículo: 1, 2 numeral 3, 3, 4
- \* Ordenanza 014 Por la cual se modifica la Ordenanza 038 de 29 de diciembre de 1993 del año 2008 Artículo: 1
- \* Decreto 00005 Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 0049 de 2002 del año 2006 Artículo: 2
- \* Ordenanza 023 Por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro-electrificación Rural del año 2006 Artículo: 1,3,4 numeral 5
- \* Ordenanza 012 Por la cual se regulan aspectos del régimen sustancial, procedimental y sancionatorio de los tributos departamentales y de los monopolios rentísticos en el Departamento de Santander y se otorgan al señor Gobernador unas facultades extraordinarias. del año 2005 Artículo: 60
- \* Ordenanza 004 Por la cual se crea la estampilla Pro-Hospitales Universitarios Públicos Departamento de Santander del año 2001 Artículo: 4 numeral 4
- \* Ordenanza 045 Por la cual se expide El Estatuto Tributario Del Departamento De Santander del año 2000 Artículo: 219 literal a),b), numeral 22, 226, 227 numeral 4,20,22, 235,236,237 literal c)
- \* Resolución 2318 Por la cual se delega y reglamenta la expedición de licencias de Salud Ocupacional para personas naturales y jurídicas, su Vigilancia y Control por las Direcciones Seccionales y Locales de Salud y se adopta el Manual de Procedimientos Técnico Administrativos para la expedición de estas Licencias del año 1996 Artículo: 4,6-10,12,13
- \* Decreto 1295 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales del año 1994 Artículo: 81
- \* Resolución 1016 Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. del año 1989 Artículo: 8,9
- \* Decreto 614 Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país del año 1984 Artículo: 32,33



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

[www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)  
**SISTEMA ÚNICO  
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo  
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**  
República de Colombia

---

## Recuerde que...

### Puede hacer seguimiento a éste trámite en:

\* Físicamente en las oficinas

Secretaría de Salud Departamental, calle 45 No. 11-52 primer piso

### Está dirigido a:

\* Derecho Privado

### Vigencia del trámite cada:

### Como resultado de este servicio usted obtendrá

Resolución mediante la cual se le otorga o niega la expedición de Licencia de Salud ocupacional a las personas jurídicas.

Plazo: 30 - Días